**AYUDAS A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE – Convocatoria 2022**

MEMORIA EXPLICATIVA DE LA ACTUACIÓN - LÍNEA DE SUELOS CONTAMINADOS

**-Exenciones, declaraciones de aptitud y modificación inventario-**

(A rellenar para cada uno de los proyectos para los que se solicita subvención)

(IMPORTANTE NO BORRAR NINGUNO DE LOS CAMPOS. SOLO COMPLETAR)

|  |
| --- |
| **Datos de la Entidad que solicita la subvención** |
| Nombre del Ente Local: |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Título de la actuación por la que se solicita subvención (que incluya el nombre del paraje o emplazamiento objeto de subvención): |  |

|  |
| --- |
| **Tipo de actuación:** |
| Exención[ ]  | Declaración aptitud[ ]  | Modificación inventario[ ]  |
| [ ]  Exención 1a[ ]  Exención 1.b.1.[ ]  Exención 1.b.2. |

**Nota importante: Adjuntar también a la solicitud el formulario emplazamiento.**

Asegurarse de adjuntar planos a la solicitud

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción de las fases del proyecto por las que se solicita subvención (Alcance): |  |
| Metodología a llevar a cabo: |  |
| Justificación ambiental del proyecto:(Breve descripción del beneficio ambiental que supone el proyecto para el municipio) |  |

|  |
| --- |
| Agentes implicados(Se deben describir los distintos departamentos y agentes públicos y privados implicados en la ejecución de la acción) |
|  |

|  |
| --- |
| **Justificación del carácter estratégico de la actuación:**  |
| a) Carácter innovador y estratégico de la actuación, en sintonía con las estrategias y planes y programas del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial:Se valorará como estratégico, entre otros:* La aprobación del Plan de acción local de la Agenda Local 21 en acuerdo plenario y/o equivalente y el informe de evaluación y seguimiento del proceso de AL21. Este aspecto se verificará de oficio en aquellos ayuntamientos pertenecientes a la red Udalsarea 21.
* Existencia de alguna acción relativa a planes de actuación en suelos vacantes dentro de la Agenda Local 21 del municipio
 |
|  |